

	<b>TÉRMINOS DE REFERENCIA CONTRATACIÓN DE PERSONAL</b>	1022-JURÍDICA-F10	
		Actualización 24/07/2020	
		Fecha:	15/09/2020

## CONVOCATORIA C-270 - CONTRATISTA DE INVESTIGACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA-BOGOTÁ

### CORPORACIÓN OPCIÓN LEGAL (COL)

La Corporación Opción Legal (COL) es una organización no gubernamental sin ánimo de lucro dedicada a la defensa, promoción y protección de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional humanitario. Su sede principal se encuentra en Bogotá y cuenta con oficinas regionales en Antioquia, Chocó, Nariño, Putumayo, Arauca, Norte de Santander, La Guajira y Barranquilla.

### 1. IDENTIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA

**Cargo:** Contratista de Investigación cualitativa y cuantitativa

**Proyecto:** Empoderando a las mujeres refugiadas y migrantes en el Distrito Capital

**Plazo para Remitir Hojas de Vida:** 22/09/2020

**Número de vacantes:** Una (01)

### 2. PERFIL REQUERIDO

#### 2.1 EDUCACIÓN FORMAL REQUERIDA

Pueden participar las personas que cumplan con el siguiente perfil.

Nivel de Formación Requerido	Carreras/programas de estudio	Último grado o semestre aprobado	Graduado
Educación Superior-Profesional	Título profesional en ciencias sociales con conocimiento de investigación cuantitativa y cualitativa	10	Si

Educación Especialización	Superior-	Estudios de especialización o maestría relacionados con derechos humanos o similares.	4	Si
---------------------------	-----------	---	---	----

## 2.2 EXPERIENCIA REQUERIDA

Tenga en cuenta que el total de la experiencia es la sumatoria de cada tipo experiencia.

Tipo de Experiencia	Requerido	Requisito mínimo
<b>Experiencia LABORAL ESPECÍFICA</b> Es la adquirida en el ejercicio de empleos o actividades que tengan funciones similares a las del cargo a proveer.	Si	4 años  En investigación y derechos humanos, deseable trabajo en temas de flujos mixtos migratorios.

## 3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

**Objeto del Contrato/Cargo** Brindar acompañamiento y apoyo en el proceso de investigación y en las estrategias psicoemocional en el marco del proyecto de Empoderando a las mujeres refugiadas y migrantes en el Distrito Capital de la Secretaría Distrital de la Mujer y ACNUR.

**Valor del Contrato** \$21.000.000, aproximadamente

**Forma de Pago:** Contra entrega de productos contratados

**Tipo de contrato:** Prestación de servicios profesionales

**Lugar(es) de ejecución del contrato:**

País	Departamento(s)	Municipio(s)
Colombia	Cundinamarca	Bogotá, D.C.

**Requiere viajes a otras zonas:** SI  NO

**Duración del Contrato:** Desde la suscripción del contrato a 31 de diciembre de 2020

**Posibilidades de prórroga:** SI  NO

### **3.1 OBLIGACIONES GENERALES**

- Cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto del presente contrato en forma oportuna, dentro del término establecido y de conformidad con las calidades pactadas.
- Garantizar la calidad, oportunidad y suficiencia de los productos contratados.
- Conocer y cumplir el compromiso adquirido con el código de conducta de la Corporación Opción Legal.
- Guardar absoluta reserva, mantener bajo estricta confidencialidad y no divulgar a ningún tercero la información que llegue a su conocimiento en virtud de la ejecución del presente contrato. En tratándose de manejo de datos personales, LA CONTRATISTA deberá sujetarse a lo dispuesto en el Decreto 1377 de 2013 y la Ley 1581 de 2012. Asumir la responsabilidad ética y patrimonial en caso de que se presente alguna infracción a los derechos de autor cuya titularidad corresponda a un tercero, en los productos objeto del presente contrato.
- Devolver los dineros recibidos por cuenta de este contrato, en el evento que se compruebe que hubo infracción a los derechos de propiedad intelectual de un tercero en los productos contratados.

### **3.2 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS**

1. Construir la metodología y los instrumentos cuantitativos y cualitativos de investigación en relación con el proyecto.
2. Diseñar el protocolo ético y de manejo de la información en relación con el componente de investigación del proyecto.
3. Liderar y supervisar la recolección de la información a través de los diferentes instrumentos diseñados y en las actividades establecidas en el marco proyecto.
4. Analizar y procesar la información recolectada en el marco de la investigación.
5. Elaborar el informe final de investigación y realizar los ajustes y mejoras que sean solicitadas por la supervisión del contrato y el equipo de ACNUR y Secretaría de la Mujer.
6. Participar en las reuniones de equipo y demás espacios de discusión a los que se convoque para el adecuado cumplimiento del objeto del contrato.
7. Participar en los procesos de información, sensibilización, formación o capacitación convocados por la Secretaria Distrital de la Mujer relacionados con los enfoques de derechos de las mujeres, género y diferencial.

### **3.3 PRODUCTOS ESPERADOS**

1. Propuesta de investigación que incluya: Metodología e instrumentos cuantitativos y cualitativos del proyecto de investigación.
2. Protocolo ético y de manejo de la información de la investigación.
3. Informe mensual de avances y análisis que incluya: a) instrumentos de recolección de datos implementados debidamente diligenciados, y b) informe de avances del proceso de investigación.

4. Documentación y evidencias del análisis de datos realizado.

5. Informe final del proyecto con los ajustes los ajustes y mejoras que sean solicitadas por la supervisión del contrato y el equipo de ACNUR y Secretaría de la Mujer.

#### 4. CRITERIOS DE SELECCIÓN Y CALIFICACIÓN DE HOJAS DE VIDA

Criterio	% Máximo (Sumatoria Total 100)	Calificación de criterio de evaluación
Formación	25%	La requerida
Experiencia	35%	La requerida
Entrevista	40%	Análisis del panel

#### 5. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA CONTRATACIÓN

La persona que resulte seleccionada en el marco del proceso, deberá disponer de los siguientes documentos para su contratación:

- Hoja de vida.
- Fotocopia de documento de Identificación.
- RUT actualizado
- Fotocopia carné, tarjeta y/o matrícula profesional, si aplica.
- Formato de afiliación A.R.L.
- Soportes de formación académica y experiencia laboral relacionados con el cargo.
- Certificación de afiliación a EPS, Pensión, y ARL (si tiene una).
- Certificados de antecedentes penales, disciplinarios y fiscales.

#### 6. ENVÍO DE HOJAS DE VIDA

Las personas que deseen participar en el proceso, deben enviar su hoja de vida **sin soportes** al correo [convocatorias@opcionlegal.org](mailto:convocatorias@opcionlegal.org). No serán tenidas en cuenta personas que envíen sus hojas de vida fuera de los plazos establecidos o a través de otros medios.

Las hojas de vida deben tener el siguiente asunto:

## C-270 - CONTRATISTA DE INVESTIGACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA-BOGOTÁ

Enviar su h.v en cualquier formato, sin anexos

Si no atiende ésta indicación será imposible para el sistema filtrar su hoja de vida para la convocatoria, por favor téngalo presente.

**Nota:** Si luego de 40 días usted no ha sido contactado para entrevista o para prueba se sobre entenderá que no ha sido preseleccionado.